



FIRMADO POR

MATIAS YEPES MARTINEZ  
RESPONSABLE DE CIUDAD SOSTENIBLE  
25/05/2023 12:37



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
15/06/2023



NIF: P3001600J



CIUDAD SOSTENIBLE Y  
PROYECTOS EUROPEOS  
EXPEDIENTE. 721146R



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN EXPEDIENTE DE  
SUBVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS  
EUROPEOS DEL EJERCICIO 2023 POR EL PROCEDIMIENTO DE  
CONCURRENCIA COMPETITIVA.**

De acuerdo con lo previsto en los artículos del 39 al 63 del Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en las que se establecen las Bases Reguladoras de la concesión de las subvenciones, con fecha 9 de febrero de 2023, se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local de aprobación de la convocatoria pública de CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO en el ámbito del término municipal de Cartagena.

Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes y subsanaciones, y tras la fase de pre evaluación de las mismas, se ha elaborado INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN relativo a las solicitudes presentadas.

Expuesto lo anterior, cumplen con el objeto de la presente subvención y en concreto, en todas ellas adecuándose al apartado 1 de la Convocatoria que dice lo siguiente a tenor literal: *La presente convocatoria de subvención, tiene como finalidad fomentar, impulsar y apoyar el desarrollo y ejecución de actividades y acciones en beneficio del interés general de la población relacionadas directamente con la protección del medio ambiente en el término municipal de Cartagena. Se entenderá por actividades y acciones en beneficio del interés general de la población relacionadas directamente con la protección del medio ambiente, aquellas que, realizadas en terrenos privados y/o terrenos públicos no municipales procuren su protección tales como adopción de medidas de prevención de la contaminación, así como actividades de restauración de recursos afectados, todas ellas dirigidas a la protección, promoción, conservación y mejora del medio ambiente en el término municipal de Cartagena, con el fin de garantizar su estabilidad y reducir su fragilidad ante posibles perturbaciones.*

Es por ello, que respecto a las solicitudes presentadas, se ha procedido a la evaluación de los proyectos presentados de las mismas por la Comisión de Evaluación, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria, tras lo cual, el órgano que suscribe y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, por las cuantías que se relacionan a continuación:





FIRMADO POR

MATIAS YEPES MARTINEZ  
RESPONSABLE DE CIUDAD SOSTENIBLE  
25/05/2023 12:37



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
15/06/2023



NIF: P3001600J



CIUDAD SOSTENIBLE Y  
PROYECTOS EUROPEOS  
EXPEDIENTE. 721146R

## Ciudad Sostenible y Proyectos Europeos

Expediente 721146R



ASOCIACIÓN	CIF	CUANTÍA CONCEDIDA
ARBA	G30924344	5.504,44€
ANSE	G30072540	4.596,15€
FUNDACIÓN SIERRA MINERA	G30730774	2.300,00€
ÁPICES	G30677082	375,00€

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con los apartados 3.3 y 3.5.2 de la convocatoria de las presentes subvenciones, la presente propuesta de resolución provisional **se comunica a los interesados en la página web municipal para que en el plazo de 10 días puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.**

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a esta Administración hasta no se les haya notificado la Resolución de Concesión de Subvención Definitiva, la cual tendrá lugar mediante Decreto del órgano de la Delegación de Ciudad Sostenible y Proyectos Europeos, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2023.

**En Cartagena a la ficha de la firma electrónica  
EL ÓRGANO INSTRUCTOR**

**Cristina Mora Menéndez de la Vega  
La Concejal Delegada de Ciudad Sostenible y Proyectos Europeos**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LL2N 2FVA 4NQN RWXJ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - SEFYCU 2650473**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2